

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-2561 *Acuerdo de modificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo de Bomberos del SCIS y nuevo plazo de presentación de instancias. Expediente 2020/10441S.*

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 12 de fecha 20 de enero de 2021, se publica anuncio de plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo de Bomberos del Servicio Contra Incendios y Salvamento en propiedad, mediante el procedimiento de concurso.

Estimado el recurso de reposición interpuesto con fecha 19 de febrero de 2021, contra las bases reguladoras del proceso selectivo convocado para la constitución de dicha Bolsa de Empleo de Bomberos del SCIS, la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución nº 1313 de 17 de marzo de 2021, adopta los acuerdos siguientes:

1º.- Proceder a la modificación de las bases reguladoras del proceso selectivo convocado para la constitución de una Bolsa de Empleo de Bomberos del SCIS, publicadas en el BOC 12, de 20 de enero de 2021, en el sentido de:

a) Base segunda.- Requisitos, eliminar la letra f).

b) Base séptima.- El apartado 3,

Donde dice:

"No serán objeto de valoración la experiencia previa exigida como requisito de acceso a la presente convocatoria ni los servicios prestados en empresas privadas, así como los prestados como voluntario, becas, prácticas formativas y la prestación en régimen de colaboración social".

Debe decir:

"No serán objeto de valoración los servicios prestados en empresas privadas, así como los prestados como voluntario, becas, prácticas formativas y la prestación en régimen de colaboración social".

2º.- Conceder un nuevo plazo de presentación de instancias de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 19 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2021/2561